



El Departamento de Justicia está intensificando su participación en la maquinaria de detención y de deportación. El 30 de marzo, el Fiscal General Sessions anunció [una ampliación del Institutional Hearing Program](#). El 11 de abril, [anunció planes](#) para dedicar aún más recursos al enjuiciamiento criminal de las personas por delitos relacionados con inmigración. Ambas decisiones forman parte de un esfuerzo más grande para criminalizar a inmigrantes y al movimiento de derechos de inmigrantes, con la formulación de políticas concretas para estar a la altura de la retórica nativista y antiinmigrantes de Trump.

Incremento de enjuiciamientos:

Esta semana, el Fiscal General Sessions, instruyó a los fiscales federales a que “intensifiquen sus esfuerzos” con fin de enjuiciar a la gente por varias categorías de delitos, incluyendo: albergar y transportar a inmigrantes, ingreso y reingreso indebidos, robo de identidad, fraude de documentos o “atacar a oficiales, resistir o impedir sus órdenes” cumpliendo funciones relacionadas con inmigración.

Que debemos saber:

- Esto viene a sumarse al ya [asombrosamente elevado número de enjuiciamientos](#) —en el 2016, 52% de todos los enjuiciamientos federales penales se debieron a delitos relacionados con inmigración.
- La mayor parte de los enjuiciamientos por ingreso y reingreso indebidos están completamente desprovistos del debido proceso. Por ejemplo, a través de la iniciativa *Operation Streamline*, las personas comparecen ante un juez como parte de un grupo grande sin tener la posibilidad de consultar con un abogado antes de presentarse ante el juez.
- La “seguridad fronteriza” ahora es nacional: todo distrito, sin importar su proximidad a una frontera, ha recibido instrucciones para designar a un coordinador de seguridad fronteriza.
- La atención especial que se está asignando a “albergar y transportar a inmigrantes” e “impedir” que los oficiales apliquen leyes de inmigración probablemente tendrá un efecto paralizador a los crecientes esfuerzos de defensa comunitarios.

Programa Institucional de Audiencias (IHP, por su sigla en inglés):

El Institutional Hearing Program adelanta el proceso de deportación de una persona mientras todavía se encuentra cumpliendo una condena criminal, con fin de deportarla más rápidamente. El Fiscal General Sessions ha sido explícito acerca de esto; no describe el programa como algo que acelera los procedimientos de inmigración de una persona, sino como una forma de acelerar su deportación.

Que debemos saber:

- Muchas de las personas procesadas a través del IHP tendrán justificaciones viables para pelear su deportación; este número aumentará a medida que más y más personas (incluso solicitantes de asilo) cumplen condenas por ingreso indebido.
- Pero pelear la deportación se convierte, *por diseño*, casi imposible. [Solo 9% de inmigrantes en IHP tenían un representante legal](#), en comparación con 37% de todo adulto enfrentando deportación.
- La transparencia va a ser un problema aún más grande de lo que ya era. Hasta ahora, el Departamento de Justicia se ha negado a dar el nombre de los 20 centros en los cuales se está ampliando el programa.

De qué forma el aumento de enjuiciamientos y el IHP funcionan juntos:

Con la finalidad de justificar las tácticas violentas e inconstitucionales de inmigración, reprimir la resistencia de la gente y ganarse puntos políticos, la administración Trump le está diciendo al público que lxs inmigrantes son delincuentes. Por lo tanto, están entablando juicios penales contra esas personas a fin de fabricar estadísticas para sustentar su narrativa. Después de ser condenados por medio de procedimientos acelerados e injustos, lxs inmigrantes son sometidxs a procesos de deportación a través del IHP, mientras se encuentran cumpliendo su sentencia penal con fin de alcanzar la otra meta de la administración - deportar el mayor número de personas en el menor tiempo posible. De esta forma, cada uno de los anuncios del Departamento de Justicia profundiza el impacto del otro.